

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIV

Órgano de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.669

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 22 de Diciembre 1933

Comentario a la Crisis

La noche del pasado sábado nos recogimos más pronto de lo acostumbrado. El frío era intenso e invitaba al refugio del hogar. Por otra parte el proceso de la crisis atraía nuestra atención y deseábamos ir captando las noticias que se remitieran desde Madrid.

Mientras la nieve caía lentamente; blanqueando tejados y azoteas, la radio iba yocando el resultado de las consultas presidenciales para lanzar al fin la esperada lista de los nuevos ministros. Nuestro asombro fué grande. El Gobierno que acababa de constituirse era una verdadera selección a la inversa. Salvo Martínez Barrios—al Sr. Alvaréz Valdés no le conocemos—y tal vez, extendiendo generosamente la excepción, el Sr. Pareja Yebelés, los demás ministros no pasan de medianas medianías. Todos ellos pertenecieron a las Cortes Constituyentes y allí pudimos cotizar su valimiento y competencia.

Esperábamos que el Sr. Lerrooux, que asechaba desde hace tanto tiempo el Poder, hubiera evitado al país el deplorable espectáculo de proveer las carteras ministeriales con hombres de tan escasa mentalidad y preparación. Esperábamos que aquellos banquetes semanales del pasado invierno, de técnicos calificados de eminentes por el caudillo hubieran proporcionado al señor Lerrooux hombres capacitados para asumir la responsabilidad ministerial en estos graves momentos. Y esa decepción nuestra, que seguramente compartirá todo el país, habrá sido un fracaso más de los múltiples en que ha incurrido el jefe radical.

El Gobierno que acaba de constituirse nace muerto e impotente, por lo tanto, para resistir la vida del Parlamento y para afrontar las tremendas responsabilidades que se avecinan. Si el Sr. Lerrooux es manifiestamente inferior, intelectual y éticamente, a los dirigentes socialistas y al Sr. Azaña, que han de llevar en el Parlamento la voz de la oposición, imagínense, los lectores, el triste papel reservado a esos pobres muñecos de pim-pam-pum, que inconscientemente ha sentado en el banco azul.

¡Cuanta audacia la del Sr. Lerrooux! Con un centenar de Diputados, regalados muchos de ellos por las derechas, como los de Baleares, se ha atrevido a formar un gobierno minoritario olvidando que el retorno de todos sus discursos en las Constituyentes era la supuesta falta de mayoría parlamentaria del Gobierno Azaña! Y con un centenar de Diputados ha adjudicado a su partido ocho o nueve carteras después de haber imputado al referido Gobierno

Azaña una excesiva representación del partido socialista que contaba con 118 Diputados cuando formuló tal imputación!

Son lerrouxistas en este Gobierno: Martínez Barrios, Rocha. Estadellas, Guerra del Río, Samper, Lara y suponemos que de nuevo cuño el galleguista Pita Romero. Progresista, Cirilo del Río. Del disuelto grupo «Al servicio de la República» el Sr. Rico. Reformista, Alvarez Valdés y ablista el ministro de Comunicaciones. El Sr. Cid figuró en las Constituyentes en el grupo agrario. Pero para nadie era un secreto que ese buen señor, primo de Alba y gran cacique rural de Zamora, cuyo cacicato le proporciona su acta y la de su primo, es un incondicional del antiguo chico del papelito.

El Sr. Alba que ingresó recientemente en el partido radical *sin ambiciones, como soldado raso*, ha visto premiada su modestia y abnegación con la Presidencia de las Cortes y con una cartera para un familiar suyo. Y según ese cinico e innoble político del antiguo régimen, los socialistas éramos unos enchufistas!

El Sr. Lerrooux no ha sabido esperar gallardamente el fin de su vida sin abandonar la gran misión política que le estaba encomendada de reserva o de esperanza. Por que la realidad frustra muchas ilusiones y derriba mitos injustamente creados. Y ese será el triste fin de ese demagogo que en tan grave situación ha colocado a la República. Caer para no levantarse, como caen siempre los ídolos falsos y los prestigios artificiales.

Una lamentable preferición hemos notado en el Gobierno que acaba de formarse. Olvido que suponemos será subsanado tan pronto como el Sr. Rico abandone la cartera de Gobernación. Nos referimos a la ausencia, en ese Ministerio, de D. Emiliano Iglesias, carne y sangre del Sr. Lerrooux.

Siguen cayendo pausadamente copiosos copos de nieve. A través de los cristales de nuestro balcón la ciudad ofrece un aspecto sorprendente. La blancura de la nieve resplandece en la oscuridad de la noche. Pensamos en el frío intenso que deben sentir millares de hermanos nuestros sin fuego en sus hogares ni trabajo que desentumezca sus ateridos brazos. Y piadosamente creemos que esas desgraciadas gentes no sentirán la euforia preconizada por Lerrooux ni quedarán, ante ese engendro gubernamental, sosegados sus espíritus torturados por el hambre de pan y de justicia social.

Alejandro Jaume

Hipocresía plutocrática-clerical

Estamos en pleno invierno, que es tanto como el punto álgido de la penuria de las clases desheredadas. A la desesperante situación de los que no tienen un mendrugo de pan con que poner sordina a las voces de sus estómagos, la temperatura les ha proporcionado un magnífico complemento: el frío cortante como cuchillo homicida.

La naturaleza, al cubrir el campo y la ciudad con el blanco velo, tejido con immaculados e insistentes copos de nieve, ha intensificado aquel mismo dolor que ha querido hurtar a los ojos de visualidad limitada a la superficie de los problemas, y por tanto, incapaces de ahondar en la entraña del drama social.

Nadie piense que fantaseamos inventando problemas que nos den tema para nuestros menesteres periodísticos. El mismo «Debate», de Madrid, órgano en la prensa de la clerigalla española, estos días fingía escandalizarse ante el importante contingente de personas que en la Capital de España—y en el resto de ésta—carecen de pan y de albergue. Los esponentes de «El Debate» a este respecto constituyen una hipocresía insultante.

El hambre, la extensa miseria de los sin trabajo no son una nueva floración de la República. Ello constituye la herencia que ésta recibió de la monarquía, alabada y bendecida por «El Debate»; hambre y miseria que constituyen para «El Debate» y sus cofrades, desde el Cardenal Segura hasta el último monaguillo, la esperanza, sino de una restauración de la monarquía, por lo menos, de la coronación de la República y la reparación de todas las lacras que la caracterizaron.

«El Debate» y su canalleza clientela, se alimentan del hambre y de la ignorancia de las clases más humildes. El día que el obrero aplaque su hambre, desborde su cerebro y despierte su conciencia, los intereses bastardos de «El Debate» y sus lectores entrarán en quiebra definitiva.

Porque «El Debate» tiene plena conciencia de esto, es por lo que lleva su cinismo al extremo de aparentar interesarse por la suerte de los indigentes al mismo tiempo que explota el hambre de éstos en pró del triunfo electoral derechista.

¿Qué política preconiza «El Debate», como consecuencia de dicho triunfo electoral? Esta: derogación de todas las leyes de la República, restitución a las oligarquías de todos sus antiguos privilegios, y a la Iglesia Católica de todas sus seculares prerrogativas; es decir, la restauración de todas las causas de que la sociedad se halla dividida en dos clases: la del hartazgo y la del hambre. Para posibilitar tales designios, los cristianos que hablan por boca de «El Debate», los hartos, han explotado hasta el último extremo el hambre y el frío de que tratan de aparentar escandalizarse.

Téngase en cuenta que España es uno de los países en que peor se retribuye a los obreros y en que más cara está la vida. Menos mal que, como compensación, el capitalista español es el menos castigado, de Europa y América, en cuanto a cargas fiscales. Pero he ahí que la República, por la nefasta influencia socialista, tan solo intentó la iniciación hacia lo que ya es un hecho consumado en los demás países civilizados, esto es: elevar el nivel de vida de la clase trabajadora sin apenas rozar los intereses de la plutocracia y su alcahueta la clerigalla, y «El Debate» y sus carifeos ponen el grito en el cielo, pidiendo, en nombre de la patria, la familia y la religión, viraje hacia los felices tiempos de la sopa boba de los conventos, hacia la perpetuidad de esa antropofagia refinada que consiste en vivir en un orgía de placeres a expensas del trabajo de los hambrientos.

¡Navidad! ¡Nacimiento del símbolo de la fraternidad igualitaria! ¡Cuanta hipocresía la de «El Debate» y sus achocolatados lectores!

Mientras ellos, en el tibio y opulento hogar, harán la recolecta del Arbol de Noel y descorcharán el champaña, los parias se acostarán en el arroyo sin otro abrigo que las capas de nieve. ¿Hasta cuando? ¡Quien sabe! La nieve empieza a trocarse en dinámica. Esto es sintomático.

PLINIO.

D. Juan March ha presentado su primera factura al Sr. Juliá

Estaba por proveer una plaza de Farmacéutico de nuestro Hospital Provincial. Dicha plaza era codiciada por bastantes aspirantes. Nos consta que un vocal de la Comisión Gestora patrocinaba la candidatura de un joven e inteligente Farmacéutico. Pero el referido vocal fracasó en su empeño por que se mezcló en esa contienda la influencia marchista y la plaza hubo de ser adjudicada a la señorita Monjo allegada o muy amiga de la familia March.

Es el primer dividendo que han rendido los 47,000 votos marchistas facilitados al Sr. Juliá.

PARA HONRA DE LA REPÚBLICA

March, diputado

Por 225 votos contra 62 rechazaron ayer las Cortes monárquicas que tiene la República el voto particular presentado por los diputados socialistas en la Comisión de Actas solicitando, por lo que atañe a la conseguida en Baleares por don Juan March, la apertura de un plazo informativo que permitiera conocer la situación legal del señor March en relación con ciertos expedientes que obran en el ministerio de Hacienda, y de los cuales pudiera deducirse la incapacidad del señor March para ejercer su representación parlamentaria.

225 votos contra 62. Note el lector la proporción. Se discutía la capacidad legal del señor March, puesta en entredicho. La Comisión—excepción hecha de nuestros compañeros,—no quiso saber nada de pruebas. La Cámara, tampoco. ¿Para qué, si de lo que se trataba era precisamente de evitar que esas pruebas pudieran ser exhibidas? No era fácil que un Parlamento como el actual perdiera la ocasión que se le brindaba para rehabilitar al señor March. Mucho menos era posible que la Cámara tuviera presente la absoluta incapacidad moral del contrabandista para figurar en un Parlamento republicano. Pero, ¿lo es éste? Lo fué el anterior, y, por serlo, expulsó de su seno al señor March. Así se identificaba la República con la dignidad. Este no lo es, y, por no serlo, tolerará la presencia del pirata de los negocios turbios. Así se comprueba que la República se identifica con la monarquía. Pedir cosa distinta hubiera sido tanto como suponer una sensibilidad moral de todo punto imposible en la mayor parte de los hombres que dicen representar—¡qué befa miserable!—la opinión nacional.

Votaron por March los monárquicos los sedicentes republicanos—alguno hubo que sintió vergüenza y abandonó su escaño—y los que no son una cosa ni otra para ser en cada caso lo que más convenga. Y un ministro—tenía que ser Guerra del Río—puso la nota de sarcasmo para decir que el Gobierno se abstiene. ¡Pues bueno fuera que el Gobierno tomara partido públicamente por el contrabandista! ¿Acaso no hizo ya bastante con dejarle escapar? ¿No es suficiente con que los diputados que representa, de cuyas filas, en la anterior legislatura, salieron los defensores de March, le otorgaran sus votos? ¿Qué más puede hacer en favor suyo el equipo gobernante?

March vendrá o no vendrá para ocupar su sitio. Ese es problema de menor cuantía. Lo que importa es la rehabilitación que acaba de concederle un Parlamento que se hubiera deshonrado ayer si no hubiera nacido deshonrado ya. 62 votos tiene en el Parlamento de la República, la decencia. 225—luego serán más—, la inmoralidad y el latrocinio. Sentimos vergüenza por los que no la tienen. La sentimos también por la República y por las Cortes. Su calidad se corresponde de modo perfecto con la calidad del huésped que se disponen a recibir con todos los honores. Para darle la bienvenida, mensajero y símbolo de lo que las Cortes son, ningún diputado mejor que Emiliano Iglesias: al que las Cortes constituyentes expulsaron con repugnancia.

(De «El Socialista».)

La hipocresía está de moda

El telégrafo y la prensa toda nos manifiesta que el gobierno Lerroux quiere imponer paz, orden y trabajo.... es decir que quiere dar a cada cual lo que le pertenece. ¿Será posible semejante desfachatez? ¿Es posible que este hombre que no ha descansado hasta haber echado fuera del Parlamento a los representantes y defensores de los obreros hable así? No se ha visto un caso igual ni parecido.

Un Gobierno que acaba de subir al poder por medio de ilegalidades no puede hablar de legalidad.

Después de haber desequilibrado a España tampoco se puede imponer paz ni orden.

También anuncian que van a dar trabajo. ¿Es qué pueden hablar de trabajo quienes nunca se han acercado a la masa obrera (a excepción del período electoral)? En resumen la hipocresía está de moda. Toman asiento en el Parlamento personajes de la índole de Rodríguez Viqueiri, quien formaba parte del Gobierno que asesinó a Galán y a García Hernández. Desde el representante del papa (Gil Robles) hasta el mismísimo Lerroux representante del caos y socio de las derechas.

La maldad estriba esencialmente en que Don Ale... probó el pan de los socialistas y lo encontró duro, difícil de masticar, insensible, a sus pretendidos sentimientos, halló que oía a hierro y a sudor; el otro... el otro pan, el de las derechas, le satisface en extremo; el sabor de las derechas es el de Lerroux.

Dios los crea y ellos se juntan.

La perfidia no acaba aquí; pues quieren mantener lo hecho por el gabinete Azaña, es decir: que las derechas quieren gobernar con carácter francamente izquierdista. No, eso no es posible, el pueblo no lo quiere, el obrero español tantas veces pisoteado por los de la misma envergadura moral no cree esa moraleja. Quieren imitar a sus antecesores para que el pueblo no los eche. (Vano empeño)

No pueden gobernar en un pueblo democrático, porque piensan lo contrario que en una República de Trabajadores, porque son la burguesía pura. No puede ser republicano de veras quien intente desvirtuar la República soñada por los dos capitanes asesinados. Si se levantan de la tumba lucharían otra vez para anular las actuales Cortes y seguramente que derramarían su sangre una y cuantas veces fuese necesario para extirpar a todos los diputados monárquicos, que son mas de los declarados y harían entrar en razón a D. Ale que, cual señorita ha quedado rendido a los Reales Pies de las derechas por dos razones:

1.ª Con el apoyo de las derechas podrá satisfacer todas sus aspiraciones (no nota que le hacen hacer de puente).

2.ª Con los Socialistas podía aspirar a muy poco; con las derechas podía llegar a jefe de Gobierno: su máxima aspiración... y ahora a tocar al cielo, besar el anillo del papa y disponerse a morir.

Unáse lo que llevo dicho al discurso de nuestro camarada Lamonedá, y podremos sacar la siguiente conclusión: La hipocresía está de moda.

S. Vidal Vey

Diciembre 1933.

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

NOTA INTERNACIONAL

Bienhechores de la humanidad

Mientras los estadistas y embajadores cambian visitas a través de Europa, y al cabo de tanta entrevista y conversación sólo se ponen de acuerdo para convenir en que se hallan en total desacuerdo, los municiónarios se frotan las manos. Los negocios de muerte marchan con ritmo acelerado. Suben las acciones. Las fábricas de armas y municiones trabajan a pleno rendimiento. Acaso sea la industria de los cañones y ametralladoras la única en el mundo capitalista que se halla en franca prosperidad.

En una junta reciente de la Compañía inglesa B. S. A. (Birmingham Small Arms), uno de los directores, sir Alexander Roger, examinó la situación con relativo optimismo, desde el verdadero ángulo en que conviene situarse para conculcar esas cosas: el rendimiento adecuado del capital invertido en la fabricación. «Sin pedidos importantes de armas—dijo—por parte de los organismos militares, no hay posibilidad de lograr ese rendimiento. Afortunadamente—añadió—hemos tenido la suerte de recibir grandes pedidos de fusiles-ametralladoras Lewis por parte de ciertos Gobiernos extranjeros.»

¡Afortunadamente! En el Congreso nacional de la Paz que acaba de celebrarse en Londres, el profesor Noel Baker ha hecho un breve, pero edificante, resumen de las actividades de los municiónarios. Con aviones y bombas británicas el Japón ha hecho saltar en añicos el Pacto de la Sociedad de Naciones. Con subvenciones de Schneider, Skoda, Comité des Forges, Vickers-Arm-Strong, Krupp y otros honorables traficantes en futuros cadáveres, la prensa—la «gran» prensa—de diversos países europeos viene haciendo una lucida campaña contra el marxismo, el pacifismo y todas esas doctrinas que «narcotizan las más nobles y viriles cualidades de los pueblos». Los mismos honorables traficantes han suministrado gratificaciones cuantiosas a ciertos «propagandistas» que se vienen dedicando al saboteo en Ginebra. Con el más ilusionero éxito, desde luego, puesto que los Estados Mayores de varios países están calculando ya qué aumento en los propios presupuestos de guerra va a significar el réarme iniciado por Hitler y apoyado por Mussolín. ¿Quién habló jamás de desarme, de reducción, de limitación? ¡Estaba bueno!

La cosa marcha. Sin hablar de los «adelantos» conseguidos en la noble industria de los gases tóxicos y otros medos de guerra química, un alemán de Kiel, el doctor Gerlich, está llevando a cabo en la fábrica de armamentos Schultz y Larsen, de Otterup, isla de Fünen (Dinamarca)—señas y propaganda gratuita—unos experimentos de extraordinario interés. Se trata de un nuevo modelo de fusil para disparar un tipo de bala también completamente nuevo. Se llama la bala «Halger-Ultra», y alcanza una velocidad inicial de cerca de dos kilómetros por segundo. Un primer. Lleva unas aletas y su enorme velocidad le da una fuerza penetrante extraordinaria, perforando la mejor coraza de acero de media pulgada con un doble de su propio diámetro. Su efecto sobre el cuerpo humano sería horroroso, pues la herida semejaría la de las balas explosivas «dum-dum», mientras que la velocidad del proyectil hace su penetración cien veces más mortífera. Contra los aeroplanos ha de ser la bala «ideal», en fin una verdadera revolución en el arte de matar, según dice otro alemán, Kern, amigo del inventor. Es de suponer que los Gobiernos y especialmente los jefes de Estado Mayor van a utilizar su gran influencia para que a este bienhechor de la Humanidad le sea otorgado uno de los premios que fundó Nóbél, inventor de la dinamita.

A nuestros corresponsales y suscriptores:

Insistimos en que se sirvan remitir a esta Administración y a la mayor brevedad posible, el importe de nuestras remesas de «El Obrero Balear»

Sastrería NAVARRETE

Hechuras económicas desde
CINCO DUROS
TRHJE O ABRIGO

Siete Esquinas, 20-1.º - PALMA

Escandaloso "affaire,, de la C. N. T.

Nuestro querido colega "Adelante,, órgano del Bloque Obrero y Campesino de Cataluña, publica la siguiente información:

"Se ha hablado con insistencia de contactos sospechosos entre ciertos dirigentes de la C. N. T. y los elementos monárquicos. Pero todo quedaba reducido a simples sospechas, a coincidencias extrañas, que hacían presagiar relaciones ocultas.

La publicación de la escritura en virtud de la cual un significado monárquico, agente directo de March y de otros caracterizados reaccionarios, Francisco Lucientes, entrega "graciosamente,, a la C. N. T., la imprenta de "El Imparcial,, de un valor de medio millón de pesetas, distorce el velo.

No cabe ya duda alguna. La C. N. T. ha recibido de los monárquicos, en condiciones "especialísimas,, un regalo de importancia.

¿Por qué? ¿Para qué? Eso es lo que vamos a ver.

FRANCISCO LUCIENTES

La entrega, "graciosa,, de la imprenta de "El Imparcial,, a la C. N. T. la hace Francisco Lucientes.

Francisco Lucientes es un periodista de la más pura cepa reaccionaria.

"El Sol,, en los últimos tiempos de la dictadura, se había convertido, dirigido por Félix Lorenzo, en órgano general del movimiento republicano. "El Sol,, era una potencia formidable.

Para ayudar al sostenimiento de la monarquía, un grupo de aristócratas y financieros monárquicos, presididos por el conde de Barbate, obediendo a indicaciones directas de Alfonso XIII, compró "El Sol,, y de la noche a la mañana dicho diario se trocó en el más ardiente defensor de la monarquía.

Cambió, como es natural, el personal de Redacción. Se formó un equipo nuevo de periodistas adictos a la monarquía y defensores de un régimen filofascista.

Francisco Lucientes formó parte, con Eugenio Montes y Manuel Aznar, el propagador del fascismo, del nuevo "El Sol,,.

Triunfó, a pesar de todo, la República. Y, meses después, "El Sol,, cambió de nuevo de Empresa, pasando a ser el órgano oficioso de Azaña.

Francisco Lucientes, monárquico emboscado, es ahora un "enchufado,, en el ministerio de la Gobernación. Probablemente, en alguna Secretaría de Prensa disfraza su papel de agente de enlace entre policías, monárquicos y anarquistas.

Es este individuo sospechoso quien ha hecho entrega "graciosamente,, de una imprenta de diario a la C. N. T.

"C. N. T.,

La Confederación Nacional del Trabajo empezó hace un año a editar en Madrid un diario: "C. N. T.,

"C. N. T.,, diario fascista, tenía un objeto preciso: contra Azaña y contra los socialistas.

Repetía en otra escala lo que llevaba a cabo "La Tierra,, el periódico pagado por March.

La acción corrosiva de "C. N. T.,, de Madrid, ha superado en mucho a la de "Solidaridad Obrera,,.

A los dos meses escasos de haber iniciado su publicación en la imprenta del diario fascista "El Imparcial,, el propietario, "en un momento de puerilidad sin precedentes,, cede sus bienes a la "C. N. T.,

Y el propietario es monárquico y de tendencias fascistas, lo que acentúa más aún su indisculpable "generosidad,,.

"C. N. T.,, ha sido desde sus comienzos, pero de un modo especial desde julio, que es cuando el monárquico Lucientes, agente de March, le entrega la imprenta, un libelo contrarrevolucionario. Bajo su capa de ir contra los socialistas, no ha buscado más que agudizar la división proletaria, creando un abismo entre los obreros de la C. N. T. y los de la Unión General de Trabajadores.

"C. N. T.,, ha sido el diario animador de la acción antipolítica de la F. A. I., de la lucha a muerte contra los socialistas y comunistas.

Esta labor, ¿a quién podría favorecer, a los obreros o a los contrarrevolucionarios?

Los reaccionarios españoles, aleccionados por lo que ha ocurrido en Alemania, tratan de agudizar aquí la división y antagonismo en la clase trabajadora. El fascismo sólo puede triunfar si en el edificio proletario hay una grieta que le permita el paso.

"C. N. T.,, respondiendo a un propósito preconcebido, ha sido durante este año de su existencia una cuchilla afilada hendiendo a la clase trabajadora.

DEL ANARCOSINDICALISMO AL FASCISMO

Las relaciones entre los animadores de "C. N. T.,, y los monárquicofascistas, representados por Francisco Lucientes, quedan probadas. Nadie podrá desmentirlas después de la lectura del documento que publicamos.

¿Es posible, se preguntará alguien, que los faístas puedan estar en contacto con los monárquicofascistas?

Nosotros estamos muy lejos de pensar que el movimiento faísta tenga una tendencia fascista en su totalidad. Precisa reconocer que en la F. A. I. hay revolucionarios de gran temple que, mal dirigidos, sacrifican inútilmente su caudal de energías.

Pero en la F. A. I. se han introducido agentes provocadores. Lo hemos ya señalado anteriormente al descubrir el plan terrorista que había sido preparado.

En la F. A. I. ha empezado a manifestarse visiblemente, en algunas zonas, una evolución hacia el fascismo.

El jefe anarcosindicalista que la F. A. I. tuvo en Madrid hasta hace algún tiempo, Alvarez de Sotomayor, acaba de pasarse públicamente al fascismo.

En un artículo publicado en el número 5 de la revista fascista "Jons,, Alvarez de Sotomayor dice que la evolución natural del anarcosindicalismo es el paso al sindicalismo nacional de las "Jons,,.

Alvarez de Sotomayor, jefe anarcosindicalista ayer, fascista hoy; "C. N. T.,, diario, gracias a la entrega "graciosa,, de la imprenta del diario fascista "El Imparcial,, todo eso deja de ser episódico y se convierte en un síntoma alarmante.

El fascismo de Mussolini salió en gran parte de los cuadros del sindicalismo anarquista de Italia.

En España: empieza a dibujarse una tendencia en igual sentido, que puede agravarse si la clase trabajadora no reacciona violentamente contra ese peligro.

Los fomentadores de un movimiento fascista en España ven que sin masas populares el fascismo es imposible. Esas

masas no serán las de la socialdemocracia. Las buscan allí donde los fundamentos son más inestables: en el campo anarcosindicalista.

Es probable que en la F. A. I. haya muchos militantes, y aun algunos directivos, que se hayan introducido por veredas insospechadas y sepan recular a tiempo. Esperémoslo.

"GRACIOSAMENTE,,

A fines de agosto, la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña enviaba a sus Secciones una circular, en la cual, entre otras cosas, se decía:

"En una de nuestras circulares dada últimamente indicábamos que el Comité nacional había adquirido la maquinaria de "El Imparcial,, en CONDICIONES MUY VENTAJOSAS.,,

La "C. N. T.,, reconoce que las condiciones han sido "muy ventajosas,, ¿Por qué? Si quien ha hecho la entrega "en condiciones muy ventajosas,, es un personaje como Francisco Lucientes, ¿no hay que suponer, y no sólo suponer, sino estar firmemente persuadidos de que se trata de una compraventa de algo más que la imprenta de "El Imparcial,,.

Existe el precedente de "Solidaridad Obrera,, que durante mucho tiempo fué, durante la guerra, un órgano de la embaajada alemana.

Francisco Lucientes entrega a la "C. N. T.,, una imprenta, que vale por lo menos medio millón de pesetas, "graciosamente.,,

"Graciosamente,, según el diccionario de la Academia, quiere decir: "Sin premio ni recompensa alguna, gratis.,,

La "C. N. T.,, recibe de los monárquicos "gratis,, una imprenta en la que poder editar un diario que hace una labor que los monárquicofascistas ven con simpatía.

Hay una vieja fórmula latina que dice: "Do ut des,,. Es decir: te doy para que me des.

Si el agente de March regala, da "graciosamente,, una imprenta a la "C. N. T.,, ¿qué da, en cambio, la "C. N. T.,, a March, a los monárquicos, a los fascistas?

Si en vez de ser la "C. N. T.,, una organización sindical fuera una muchacha agraciada, podría suponerse un regalo "por simpatía,,. Pero éste no es el caso. La "C. N. T.,, y la F. A. I. podrían buscar una explicación a esta compraventa diciendo que en virtud de la cláusula tercera de la escritura, al hacerse cargo del activo y pasivo de "El Imparcial,, este último iguala al primero.

Pero nosotros expondremos las cuentas de la "C. N. T.,, sin que nadie pueda desmentirlas.

"C. N. T.,, ha pagado por conceptos diversos de Administración y por la compra de una linotipia 50.724,15 pesetas.

Aquí no hay nada que haga referencia a cuentas pendientes de "El Imparcial,,. Una linotipia vale de treinta mil a cincuenta mil pesetas. Aun pagada a plazos, supone como primer desembolso una cantidad importante.

"C. N. T.,, debía a últimos de octubre 96.799,35 pesetas.

Veamos si en este débito hay algo que signifique correspondencia a deudas anteriores de "El Imparcial,,. Esas 96.799,35 pesetas se distribuyen así:

23.005,40 pesetas se deben por jornales al personal de Redacción, Administración, cierre y talleres de "C. N. T.,

20.500 pesetas de linotipias.

9.000 pesetas de contribuciones atrasadas, deuda de energía eléctrica y gas.

12.000 pesetas a particulares.

32.294,25 pesetas se adeudan por derechos de despido al personal de "El Imparcial,,.

El total suma las 96.799,35 pesetas.

De modo que de las mismas cuentas oficiales de la "C. N. T.,, se desprende sin que pueda ya caber duda alguna, "que Francisco Lucientes, monárquico, filofascista, agente de March y Martínez Barrio, alto funcionario hoy del ministerio de la Gobernación, REGALÓ a la "C. N. T.,, una imprenta de un valor medio de quinientas mil pesetas.,,

Después de esto queda suficientemente explicada toda la política y la "apolítica,, seguida por la "C. N. T.,, y por la F. A. I. durante los últimos tiempos.,,

EL DOCUMENTO

ACTA

El que suscribe, Francisco Lucientes Ansoarena, mayor de edad, casado, periodista con domicilio en Madrid, Lista, 97, y cédula personal tarifa tercera, clase octava, número 521.463, expedida en 13 de enero de 1933, declaro por el presente escrito que en uso de mi libérrima voluntad he requerido en el día de la fecha a la Confederación Nacional del Trabajo, representada en este caso por los señores Eusebio Carbó y Feliciano Benito Anaya, para hacer entrega graciosa y voluntaria a dicha agrupación sindical, y bajo las condiciones que a continuación se detallan, de todo cuanto me resta de los bienes que en virtud de escritura pública otorgada por el notario del ilustre Colegio de esta villa D. José Luis Díaz-Pastor adquirí en Madrid en 3 de febrero de 1933.

CONDICIONES

Primera. D. Francisco Lucientes Ansoarena cede, como ya se ha dicho, voluntaria y espontáneamente a la Confederación Nacional del Trabajo cuantos bienes le restan del inventario que va unido a la escritura pública antes mencionada y aquellos otros que adquirió durante su gestión al frente de "El Imparcial,, exceptuando las dos linotipias adquiridas mediante contrato aparte con el Sr. Grijalba, que también pasarán a ser propiedad de la Confederación Nacional del Trabajo, si ésta así lo desea, mediante las condiciones que se estipularán por separado y de acuerdo siempre con el mencionado Sr. Grijalba.

Segunda. D. José M. Andrés cede asimismo graciosamente y por su propia voluntad a la Confederación Nacional del Trabajo el treinta y cinco por ciento de la maquinaria sacada a subasta pública el día 29 del próximo pasado mes de junio en la Recaudación de Contribuciones del distrito de la Latina, sita en la calle de Juanelo, cuya subasta se adjudicó a D. Arturo T. Trotondá, y cuyo treinta y cinco por ciento puede transferir libremente el señor, según se hace constar en el contrato firmado con el rematante, que

entrega en este instante a la C. N. T. También el señor Mesa cede a la C. N. T. otros dos y medio por ciento que adquirió por contrato verbal después de firmado el documento citado, sobre la maquinaria subastada, cuyos dos y medio por ciento le fué concedido por el señor Trotanda en virtud del mencionado contrato.

Tercera. La Confederación Nacional del Trabajo, por su parte, se hace cargo del pasivo y activo que en el día de la fecha hay en "El Imparcial", comprometiéndose a ir cancelando cuantas obligaciones tiene contraídas el Sr. Lucientes, como propietario de "El Imparcial", con sus empleados, proveedoras y obreros, teniendo los primeros y últimos un derecho preferente a trabajar en la casa antes que cualquiera otra persona ajena a ella, siempre, claro está, que sigan perteneciendo sin duda alguna a la C. N. T.

Cuarta. El taller de fotograbado instalado en uno de los locales que ocupa "El Imparcial", sito en la calle del Duque de Alba, número cuatro, también pasa a ser propiedad de la C. N. T., la cual podrá arrendarlo, si así lo estima pertinente, a la persona que vino usufructuándolo totalmente gratis durante la publicación de "El Imparcial", a cambio de una pequeña rebaja en los trabajos que le encomendaba la casa.

Quinta. El Sr. Lucientes se reserva por su parte la propiedad de la marca de "El Imparcial", para sí o para la persona que designe.

Sexta. El Sr. Lucientes renuncia asimismo a favor de la Administración del diario "C N T", la cantidad de pago que resta estipulado semanalmente por la utilización del material de imprenta que venía haciendo el periódico "C N T", según contrato que se anula en el día de hoy, puesto que por el presente escrito es la Confederación Nacional del Trabajo la que está capacitada para contratar.

Séptima. La Confederación Nacional del Trabajo, representada en este caso, como ya se ha dicho, por los señores Eusebio Carbó y Feliciano Benito Anaya, reconoce al Sr. Lucientes un derecho de hacer efectivos aquellos recibos pendientes de cobro y que llevan fecha de mayo a junio, con el fin de ir atenuando con el importe de los mismos las deudas contraídas particularmente con el señor Lucientes, cuyas cantidades se emplearán, como siempre, en pagos de jornales, según consta en el libro de Caja.

Octava. Todos cuantos muebles y objetos componen el despacho que usaba el Sr. Lucientes, como director de "El Imparcial", pasarán a poder del industrial que los proporcionó, por ser éste su legítimo dueño.

Novena. Asimismo las tres máquinas de escribir "Underwood", cuya propiedad no está determinada y por esto no constan en ningún inventario, se depositan en poder del Sr. Lucientes, quien podrá hacer de ellas el uso que estime conveniente si de la investigación llevada a cabo resultare un indiscutible dominio sobre las mismas.

Décima. La Confederación Nacional del Trabajo reconoce por ese contrato a D. José Berriatúa el derecho

preferente que le asiste de seguir reteniéndolo los talleres denominados de "El Imparcial". Una vez que la Confederación los haya organizado y siempre, claro está, que no reste a la citada organización obrera aquellos medios materiales de trabajo que la organiza-

ción necesita para su mejor desenvolvimiento dentro de la imprenta.

Undécima. Este contrato podrá elevarse a escritura pública cuando así lo desee cualquiera de las partes contratantes.

Firmao: Francisco Lucientes.—Eusebio Carbó.

IX Congreso de la U. G. T. de Baleares

Acta de constitución del IX Congreso de la U. G. T. B.

El día 10 de Diciembre a las diez de la mañana, actuando de Presidente el compañero Antonio Mora y de Secretario Juan Liadó, se comienza el IX Congreso de la U. G. T. de Baleares.

El Presidente da breves explicaciones solicitando la máxima atención de los delegados.

A propuesta del compañero V. Torres los delegados, de pie, hacen un minuto de silencio en homenaje al Maestro Pablo Iglesias, por ser el noveno aniversario de su muerte.

Se procede al nombramiento de la comisión de credenciales siendo elegidos los compañeros J. Rebassa, R. Rigo y A. Pol.

Se suspende la reunión para que la C. de credenciales las reciba y cumpla su mandato para después volverse a reunir el Congreso.

A las doce menos cuarto continúa la reunión y la comisión da cuenta del dictamen, en el que se propone al Congreso la admisión de los siguientes delegados: Alianza Artenense, delegados: Ramón Ginard Genovard; afiliados 118.

El 1.º de Mayo, delegados: Miguel Bordoy y Jose Bosch, afiliados 100.

Centro Obrero Vileta, delegados: Sebastián Carbonell; afiliados 167.

Oficios Varios Creu Vermeyo, delegados: Juan Ordinas y Guillermo Orell; afiliados 53.

Desarrollo y Arte, delegados: Antonio Roca, Miguel Bisbal y Francisco Calafell; afiliados 163.

Oficios Varios C. O. Buñola, delegados: Bartolomé Quetglas y Sebastián Mateu; afiliados 50.

Sociedad Metalúrgica, delegados: Gabriel Gomila y Gabriel Galmés; afiliados 10.

Oficios Varios Fraternidad Obrera, delegados: Gabriel Quetglas y Miguel Nicolau; afiliados 122.

El Trabajo (Montuiri), delegados: Bernardo Ribas, Cabriel Pocoví y Gaspar Mesquida; afiliados 40.

Centro Obrero Albañiles (Artá), delegados: Lorenzo Cervera; afiliados 53.

Sociedad Zapateros (Lloseta), delegados: Miguel Ramón y Vicente Villalonga; afiliados 47.

El Trabajo (Consell), delegado: Niguel Ordinas; afiliados 34.

Unión Campesinas de Luchmayor, delegados: Bartolomé Barceló y Antonio Taberner; afiliados 83.

Ramo Construcción (Esporlas) (Federación), delegados: Tomás Seguí y José Comas; afiliados 200.

La Fraternidad (Alaró), delegados: Andrés Roiger y Antonio Rayó; afiliados 300.

La Unión Agrícola (Alaró), delegado: Juan Monar; afiliados 30.

El Trabajo (Palma), delegados: Lorenzo Vaquer, Rafael Rigo, Vicente Torres, Miguel Muros y Antonio Covas; afiliados 200.

P. y Oficios Varios (Palma), delegados: Jaime Rebassa, Juan Monserrat y Simón Fullana; afiliados 35.

El Trabajo (Llubi), delegado: Domingo Quetglas; afiliados 20.

Empleados Arbitrios (Palma), delegado José Liadó; afiliados 72.

La Recompensa del Trabajo (Luchmayor), delegados: Miguel Palmer y Antonio Gelabert; afiliados 400.

La Edificación (Luchmayor), delegado: Jaime Serra; afiliados 60.

Recompensa del Obrero, (Lloseta), delegado: Isidoro Muñoz; afiliados 40.

La Fraternidad (Palma), delegados Miguel Garau y Antonio Gayá; afiliados 50.

14 de Abril (Palma), delegado: Juan Oliver; afiliados 25.

Asociación Jardineros (Palma), delegado: Bartolomé Mora; afiliados 20.

Unión Aserrados (Palma), delegados: Miguel Rosselló y Gabriel Bauzá; afiliados 80.

La Espiga (Bidisalem), delegado: Melchor Pol; afiliados 51.

La Unión Obrera (Binisalem), delegados: Miguel Villalonga y Andrés Pol; afiliados 78.

La Igualdad (Palma), delegados: Manuel Cespon y Francisco Gómez; afiliados 300.

El Progreso (Palma), delegados: Aniceto Juan García y Pedro Soler; afiliados 20.

Unión Algodonera (Palma), delegados: Rafael Ramón y Roque Martí; afiliados 350.

Unión Tranviaria (Palma), delegados Juan Capó y Miguel Más; afiliados 180.

Unión Obreros y E. Municipales (Palma), delegados: Gabriel Ramos y Bernardo Sánchez; afiliados 120.

Sindicato Metalúrgico (Palma), delegados: Antonio Ribas, Antonio Gil, Damián Jordi; afiliados 700.

Unión Tipográfica Balear (Palma), delegados: Gerónimo Morey y Pedro Soler; afiliados 80.

La Siega (Marratxí), delegados: Pablo Barrera y Antonio Cañellas; afiliados 38.

Unión Trabajadores del Campo (María de la Salud), delegado: Francisco Molinas Mas; afiliados 45.

Luego presentan sus credenciales siendo admitidos como delegados: Jaime Matas, de la "Gremial", con 29 afiliados, y Juan Campins de "Oficios Varios", de Sóller, con 105 asociados.

Seguidamente queda constituido el Congreso por 73 delegados, en representación de 40 secciones, con un total de 4944 afiliados.

Luego se nombra la mesa de discusión, siendo elegidos: Presidentes J. M. Parets y R. Rigo. Secretarios J. Campins y J. Rebassa.

Se acuerda invitar a la Agrupación y Juventud Socialista.

El compañero Monserrat Parets ocupa la Presidencia, actuando de Secretario Jaime Rebassa. El compañero Presidente saluda el Congreso agradeciendo a los Congresistas la distinción de nombrarle Presidente.

Ruega luego la máxima atención de los delegados sobre las tareas a realizar.

Invita a que se procure reorganizar la

U. G. T. de forma que responda a sus altos fines.

Seguidamente se nombran las siguientes ponencias:

Para Examen de la gestión del Comité Provincial: Caspar Mesquida, Andrés Pol y Antonio Ribas.

Para proposiciones del Comité Provincial y de las Secciones: Miguel Salvá, Francisco Gómez, Vicente Torres, Tomás Seguí, Pedro Soler y Lorenzo Vaquer.

Para reorganización de la U. G. T.: Simón Fullana, Juan Oliver y Juan Campins.

Hechos los precedentes nombramientos, se acuerda levantar la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde, previo el acuerdo de saludar teleféricamente a la U. G. T. de España.

Siendo las 16 horas se reanudan las tareas dándose cuenta de la credencial de la Sección Unión de Confiteros y reposteros, Chocolateros y Similares, con 35 socios. Se acuerda admitir al delegado de dicha Sección, que es el compañero Mariano Torres.

Seguidamente, se da cuenta de la ponencia sobre Legislación Social:

Los infrascriptos delegados al IX Congreso de la U. G. T. de Baleares nombrados de ponencia para dictaminar sobre Legislación Social; proponen a dicho Congreso lo siguiente:

1.º Que todas las bases o contratos de trabajo que se aprueben en los Jurados Mixtos de Baleares sean con carácter interlocal; a fin de que todos los pueblos tengan que cumplir lo acordado en el Jurado Mixto.

2.º Que cuando los inspectores del trabajo realicen inspecciones en las fábricas y obradores se asesoren por un representante de la sociedad obrera; o en su defecto por uno de los obreros designado por sus compañeros de trabajo.

3.º Que el Retiro Obrero se empiece a disfrutar a los 60 años y que la pensión sea elevada como mínimo a 5 pts. diarias; y para mayor celo y efectividad de la inspección del Retiro Obrero se nombre los inspectores de entre la clase obrera organizada y que las cajas colaboradoras del Retiro Obrero pasen a ser administradas directamente por el Estado.

4.º Que las actuales cortes aprueben la Ley de Control Obrero y la semana de 40 horas.

5.º Que los obreros inscritos en el Retiro Obrero vayan provistos de una plagueta; colizando los patronos en sellos que se fijarán en la misma.

6.º Que las parteras tengan derecho al subsidio de maternidad sin otro requisito que el de tener a su marido inscrito en el régimen de retiro obrero; y que tengan derecho a abandonar el trabajo tres meses antes del parto y a reintegrarse tres meses después.

7.º Que se establezca el seguro de enfermedad y que en caso de accidente los obreros víctimas perciban sus salarios íntegramente.

8.º Que todos los recursos que se hagan en contra de sentencias falladas en favor del obrero los patronos vengán obligados a pagar todos los gastos; ocasionados al obrero.

9.º Que los recursos interpuestos en contra de Bases de trabajo y sentencias, los resuelva el Delegado Regional del Trabajo, en el plazo de 20 días tal como marca el Art. 29 de la vigente Ley de Jurados Mixtos, y que todas las Bases de Trabajo aprobadas por los mismos; tengan carácter retroactivo siempre que en ellos así se haga constar, y que se

consideren en vigor desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

10.º Que el Ministro de Trabajo fije el jornal mínimo en toda España, atendiendo a la importancia de cada Localidad.

11.º Exijir del Ministro de Agricultura y del Instituto de Reforma Agraria se cumpla estrictamente toda la legislación que de estas depende,

12.º Recabar de los poderes públicos que las sentencias de Jurados Mixtos que han de ser ejecutadas por los Juzgados no demoren su aprobación y que los salarios que se adeudan sean créditos preferentes.

13.º Pedir al Ministro de Trabajo que sea obligatorio, para los patronos contratar a los obreros en las oficinas de colocación del respectivo Ayuntamiento y que el trabajo se ofrezca por riguroso orden de antigüedad de inscripción en las mismas.

Con relación a las 4 propuestas presentadas por la sociedad «Unión de trabajadores del campo» de María de la Salud, esta ponencia entiende, que no está autorizada para informarlas y cree que en todo caso quien debe resolverlas es el Pleno de este Congreso.

En la Casa del Pueblo de Palma a DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.

Miguel Salvá Lorenzo Vaquer
Francisco Gómez

DISCUSIÓN DE LA PRECEDENTE PONENCIA

1.º punto se aprueba: que los vocales en dichos organismos, procuren que dichas bases sean adoptadas interlocalmente, habida cuenta de las condiciones de cada localidad.

2.º punto: Inspección. Se acuerda, como aspiración, aceptar lo propuesto por la ponencia, y que las entidades e individuos coadyuven con las oportunas denuncias.

3.º Se aprueba poniéndolo de acuerdo con los acuerdos precedentes sobre este particular.

4.º Se aprueba, lo del control obrero. En cuanto a la semana de 40 horas, que el Estado dé el mandato a sus delegados en la Oficina Internacional del Trabajo, favorable a dicha semana de 40 horas.

5.º Se considera ya está resuelto satisfactoriamente.

6.º Se considera resuelto por el Estado, o en vías de estarlo,

7.º Se aprueba.

8.º Que quede a estudio de la Comisión Ejecutiva para que le dé la tramitación que estime conveniente.

9.º Después de amplia discusión, en la que intervienen los compañeros Lladó, Torres, Mora, Rotger, Fullana, Rebassa, etcétera, etc., se acuerda, después de la propuesta del compañero J. M. Parets de que se pida que las bases de trabajo, una vez aprobadas por el Ministro, tengan efectos retroactivos desde su publicación en el Boletín Oficial, en lo que se manifiesta en contra el compañero S. Fullana, por lo que se pasa a votación por un delegado por entidad; se acuerda por 22 votos contra 9 la proposición del compañero J. M. Parets. El compañero S. Fullana manifiesta su desconfianza por la forma de la votación, al solo efecto de que no sirva de precedente.

10.º El compañero J. Lladó aboga por una conferencia de salarios, como la del arte de imprimir.

El compañero J. Morey da explicaciones sobre dicha Conferencia.

El compañero J. Lladó dice que la

U. G. T. de España tiene solicitado dichas conferencias.

Se acuerda atenerse a dicho acuerdo de la U. G. T. de España.

11.º Aprobada.

12.º Aprobada.

13.º Se aprueba, añadiendo: y demás condiciones que determinan la ley respectiva.

Se pasa a las cuatro proposiciones de Unión de obreros del Campo de María de la Salud, respecto de la aplicación de la Reforma Agraria. Previa unas mani-

festaciones del compañero J. M. Parets, se acuerda remitir dichas proposiciones a los vocales obreros de la Junta Provincial de Reforma Agraria, para que informe a la entidad interesada lo que haya de viable sobre las mismas.

Los delegados de la indicada sociedad obrera se interesan por la pronta adopción de las bases de trabajo para los obreros del campo, por el Jurado Mixto del trabajo Rural.

(CONTINUARÁ)

Ante la Crisis.- Un Consejo al Presidente de la República

El representante de la minoría socialista parlamentaria manifiesta, en su nombre, ante su excelencia:

Que la situación de extrema gravedad creada a la República por el resultado previsible, y previsto por el Partido Socialista en la anterior consulta, de la disolución de la Cámara constituyente y convocatoria de elecciones en el momento de máxima depresión y atomización de los partidos republicanos [de izquierda, ha venido a añadirse, acentuando la gravedad para el régimen, el hecho insólito de que a las elecciones hayan ido unidos en no pocas circunscripciones partidos republicanos y partidos hostiles a la República no más que con el público designio de impedir los avances legales del Socialismo. Para lograr esta finalidad, la Cámara actual ha sido elegida bajo la presión política del poder económico de la plutocracia española, que ha llegado en las inmensas zonas rurales, aprovechando la miseria que ella fomenta, a coacciones y represalias jamás igualadas. Por ello, lejos de reflejar la Cámara la opinión del país, es una deformación de ésta y revela de modo doloroso cómo es posible desvirtuar la libertad política cuando hay un Gobierno que, lejos de perseguir, ampara la difamación organizada y la amenaza económica al elector.

En su virtud, ante la imposibilidad de que, dada la textura de este Parlamento, pueda constituirse con él un órgano de gobierno que se asiente sobre base auténticamente republicana; ante la creciente desilusión y desesperanza, no sólo de las masas obreras, sino de otras zonas de opinión, tanto por lo que se hace cuanto por lo que [fundadamente se tiene la convicción de que se prepara, considera el Partido Socialista que el asedio puesto a la República, asedio cada día más estrecho, podría ser salvado si, como primera medida, usando el señor presidente de la República de su prerrogativa constitucional, disolviera el actual Parlamento, disolución que debiera ser inmediata si había de impedir desnaturalizar el sentido social y político del régimen y aun el régimen mismo. Intentar resolver parlamentariamente esta crisis, desentendiéndose de los factores políticos en juego, habría de conducir a la vitriega de la República a quienes, así tradicional cuanto recientemente en la lucha electoral, han mostrado su esencial divergencia con los postulados de la Constitución. Ante tal hecho conviene subrayar que las investiduras políticas sólo tienen legitimidad auténtica cuando han recibido el aval de los electores, y las conversiones ulteriores, hechas a espaldas de éstos, llevan un vicio originario que obliga a rechazarlas.

Por último cree el Partido Socialista que, como esfuerzo postrero, debiera constituirse un Gobierno que, por el acendrado carácter republicano de sus componentes; por su carencia de contac-

tos con los enemigos del régimen y por su competencia y comprensión ante los problemas planteados, fuera una garantía para la República española, y ese Gobierno—con respecto al cual hace constar el Partido Socialista no habría de aceptar representación alguna si a ello fuera invitado—, si bien constituido para convocar un nuevo Parlamento, debería previamente depurar la ley Electoral de los errores notorios que la experiencia ha puesto en ella de manifiesto, y habría de trabajar, sin pérdida de día, ahincadamente, por dar plena eficiencia a la legislación social—ya descaída por la clase patronal—y perfeccionarla y ensancharla en cuanto le fuera dable dentro de su potestad reglamentaria.

DE ALARÓ

Impresiones

de la segunda vuelta electoral

La parodia de elecciones del día 3, resultó otro atentado criminal contra la voluntad del pueblo, nos produjo la impresión de que se procuraba, por todos los medios, aunque ilegales, hacer triunfar a las derechas, que no radicales.

Coacciones, sobornos, atropellos, amenazas, promesas, etc..... ¡Qué cosa más inhumana e inmorall! Hasta se atrevieron a hacer votar lisiados, paralíticos y ancianos que casi ya no tienen noción de la realidad.

Y para mayor bochorno, concentróronse—sin duda obediendo órdenes superiores—fuerzas de la guardia civil, pareciendo que nuestro pueblo estaba sitiado como si tuviera que estallar aquí un movimiento revolucionario, cuya misión, que debía de ser la de garantizar el orden y de defender la legalidad contra la tiranía fué cumplida fielmente (?). No fitebó la guardia civil un instante en hacer la contraria a los socialistas,—los que mantenían el orden y protestaban de las coacciones y atropellos—defendiendo a los caciques que no pueden de ninguna manera amoldarse a la lucha legal. Y por si esto fuera poco, el Cabo de la citada fuerza, tal vez mal informado por los caciques, fya que hace poco tiempo está destinado en Alaró y no conoce todavía a sus pacíficos habitantes, y por otra parte obediendo, seguramente, órdenes del Gobernador,—quien pertenece al partido de Lerroux, que ha entregado a la República a los monárquicos, y, por tanto, enemigo acérrimo del socialismo,—atrevióse, el citado Cabo—a quien no culpa del todo sino a su mandatario—a desalojar la Plaza del Ayuntamiento, en la que se encontraban muchas personas espectadoras pacíficas de la lucha electoral, causándoles la natural alarma y amenazándoles cargando sus fusiles.

Producto de todas estas coacciones y atropellos fué una urna rofa. El lunes repitióse la elección en su distrito. ¿Y de qué manera! ¿Qué pasó en los alrededores del colegio? En cinco casas próximas a él había cuantos parejitas de la guardia civil que se cuidaba de hacer circular a los trabajadores que por curiosidad pasaban por allí, al mismo tiempo que permitían a los caciques desenvolverse a su antojo en las cercanías del colegio electoral.

Los trabajadores, al ver que no podían protestar de las coacciones y atropellos, porque los caciques estaban amparados y teniendo en cuenta que para romper el hilo de la coacción y protestar de ella, tenían que derramar mucha sangre, revisitieron de sangre fría y limitáronse a abstenerse de votar, protestando así de la actuación parcial de la guardia civil que, con motivo de las elecciones, vino aquí de otros pueblos. Y así, sin salir de nuestras casillas, dimos ante todos una lección de moral y de serenidad a estos elementos caciquiles, cuya única moral es la de sobornar, coaccionar y atropellar, cobard e infuamente, la voluntad del pueblo, al cual, han robado casi todos los votos que han obtenido.

G. Juan

DESDE PORRERAS

Hijos ilustres.....

Las pasadas elecciones nos han dado ocasión de conocer un gran número de hijos ilustres en embrión. Uno de ellos, el médico Doctor Asuero, muy torpe en cuestiones médicas, pero muy águo en las electoreras. Los médicos a las órdenes de los caciques tienen ocasión de hacerse pagar, los días de elecciones, el trastorno que les ocasionaría en invierno oír la puerta golpeada por mano que tiene prisa.

El médico tiene que levantarse, ponerse el abrigo y la bufanda y echarse a la calle en busca del paciente que desea morir. Y es entonces, cuando por la imaginación del médico-cacique se opera una sed de venganza: «Ya me las pagarás cuando vengan las elecciones.» Y recordando la célebre frase: «La vnganza es el placer de los Dioses», los días de elecciones los médicos-caciques, recorren las calles, con una sonrisa un poco burlesca, y..... el domingo os espero..... Pero el caso del Doctor Asuero es muy diferente a todos los casos de los demás médico-caciques. ¡El Doctor Asuero no tiene clientela! Y no la tiene por la sencilla razón de que nadie se fía de él. Es demasiado aventurarse ponerse en las manos del Doctor Asuero. No tiene que levantarse nunca a media noche, a no ser para evacuar alguna necesidad.

Aunque es un poco anticlerical, ha trabajado con íe y entusiasmo por la candidatura de la cruz y el trabuco, esperando quizás que de ese modo, a fuerza de cólicos que tendrán los republicanos y socialistas al verse derrotados, aumentará la clientela.

¡Pobre Doctor Asuero! ¡Y para eso ha tenido que estudiar tantas años! Compadecemos sinceramente a los pobres de espíritu, aunque de ellos sea el Reino de los Cielos. Y a los médico-caciques, verdaderos esclavos del caciquismo rural. Son dignos de figurar como Hijos Ilustres o como Luises. El pueblo de Porreras puede estar orgulloso de contar entre sus hijos, al Doctor Asuero.

Respús

RECUERDOS ELECTORALES

Un cínico «affiche» de los radicales

Hemos enriquecido nuestro archivo electoral con un nuevo «affiche» lerrouxista. Es un ejemplar precioso, sino el más valioso de nuestra colección, de los más valiosos. Lo utilizó en La Puebla (Baleares) don Francisco Juliá, presidente de la Diputación y, no importa la evidente incapacidad legal, proclamado electo. El «affiche» de referencia dice así:

«POBLENSE:

EL DOMINGO, A VOTAR
SOLO HAY DOS CAMINOS

Votar al socialista o votar al radical. Votando al socialista, votas tu ruina. Votando al radical, votas un partido de orden que apoya todas las derechas de España.

Poblense: Vota a don Francisco Juliá, presidente de la Diputación.»

Impreso en la imprenta «La Comercial», de La Puebla. ¿Verdad que es un cartel edificante?

Pues ese cartel nos ha traído al recuerdo unas palabras del jefe del partido que apoya todas las derechas de España, pronunciadas en un mitin organizado por la Fraternidad Republicana de Barcelona en 1900:

«Hermanos: A tiros, a puñaladas, a mordiscos contra esa canalla infame... Por España hemos de proclamar contra ellos guerra sin cuartel, guerra de ferroz exterminio.»

No necesitamos aclarar que semejante canalle eran... las derechas. Y ya, puestos a recordar, si bien con un poco de rubor y pidiendo disculpa a nuestros lectores por lo feo de la cita, tomemos con las pinzas de la platina estas palabras del futuro jefe del Gobierno:

«Portas ha dicho de mí que soy un anarquista peligroso. No puede imaginarse ese cabrón lo mucho que me honra con ese dictado. En una sociedad en que Portas es lo que es, Alejandro Lerroux no puede ni debe ser otra cosa que anarquista.» (Del semanario «El Progreso», 1897.)

Los porteros están comprendidos en la Legislación de Accidentes del Trabajo

Al aplicarse la nueva legislación de accidente del trabajo, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, se dirigió al Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares pidiendo se declarase que los porteros de fincas urbanas no están comprendidos en dicha ley; fundándose, entre otras consideraciones, en que está expresamente excluido de la misma el servicio doméstico.

La Comisión Revisora Paritaria de dicho Patronato desestimó la instancia y declaró que los porteros de fincas urbanas deben considerarse comprendidos en la legislación de accidentes del trabajo en la industria, como igualmente lo están en el Régimen de Retiro Obrero y en el Seguro Obligatorio de Maternidad; por considerar que la prestación regular y hasta reglamentada de los servicios de portería (que son servicios de limpieza, vigilancia y custodia) referentes a escaleras, puerta, alumbrado, agua, ascensores y demás instalaciones de servicio general de todos los vecinos del edificio, no puede confundirse con el servicio doméstico, que la ley define como el que se presta en el interior del hogar o morada particular, al servicio personal del amo de casa y de sus familiares y dependientes.

La cuestión planteada ha sido definitivamente resuelta por la Comisión Revisora Paritaria Superior de Previsión, que en 23 del pasado noviembre ha fallado desestimando el recurso de alzada que interpuso la Cámara de la Propiedad de Barcelona y ha confirmado el fallo del Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares; o sea, que los porteros de fincas urbanas están comprendidos en la legislación de accidentes del trabajo y por consiguiente, los propietarios tienen, respecto de los mismos, las obligaciones que la ley impone a los patronos industriales.

Para la inscripción de los porteros se facilitarán a los propietarios las instrucciones necesarias en las oficinas que como organismo de actuación y reaseguro en Cataluña y Baleares de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo tiene instaladas la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros en Barcelona y sus sucursales.

Agrupación Socialista de Pont d'Inca

Esta Agrupación en junta general celebrada el día 18 del pasado acordó la readmisión del que fué socio de ésta, C.º Perelló Serra, olvidando toda clase de agravios, por ambas partes, y con miras al momento político en que tan necesaria es la unión de los hombres socialistas en la lucha abierta contra la reacción y el fascismo.

El Secretario,
Rafael Llobet

¡Obrero! Si no lees diariamente
EL SOCIALISTA
no tienes conciencia de tu misión.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65 »
Extranjero, al año	10'00 »
En paquetes, ejemplar	0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.
Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.
Los paqueteros liquidarán por mes vencido.
La correspondencia de Administración dirijase a Jaime Matas, Calle del Real, 29.
No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Sastrería NAVARRETE

Hechuras económicas desde
CINCO DUROS
TRHJE o ABRIGO

Siete Esquinas, 20 - 1.º - PALMA

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO DE MALLORCA

Recibidas las novedades para

Otoño e Invierno



Gran stock en

Lanas y Sedas para
Vestidos y Abrigos
de Señora de alta calidad a

precios baratísimos

5.000 MANTAS
L I N A

taradas y sin taras
procedentes de una quiebra
las que se liquidan con

grandiosa
baratura

Altas novedades en trajes
y abrigos para Caballero

Sastrería
a medida

ROPAS HECHAS
para Caballero: Trajes, Gabanes, Capotes, Pellizas, Trincheras,
Plumas, Impermeables,
Reversibles etc.

Precio Fijo

65 San Miguel 67 - Teléfono 1760
Palma de Mallorca

Ventas al Contado